



LICITACION PUBLICA ESTATAL  
 LPA-000000014-164-2024.  
**ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA.**

**INICIO DEL ACTA**

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, siendo las **13:30 horas del 19 de noviembre de 2024**, ubicados en la Sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en el Tercer Nivel del Edificio Myrna, sito en Calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albañez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Apertura de Proposiciones económicas a la Licitacion Publica Estatal , cuyos datos se precisan a continuación. -----

**HECHOS**

En punto de la hora señalada, el servidor público que preside el evento el suscrito C. Daniel Darío Miranda Pérez, Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, según consta en nombramiento de fecha 10 de septiembre de 2021, emitido por la Maestra Bertha Montañó Cota, Secretaria de Finanzas y Administración, el cual para todos los efectos jurídicos se da por reproducido en la presente acta, manifestó a los presentes que conforme en lo previsto el numeral 7.2 de las Bases el Acto de Apertura de Proposiciones económicas, es presencial y presidido en ausencia del C. Joel Gutiérrez Orci, Director General de Recursos Materiales por suscrito en su calidad de Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios conforme lo establece el artículo 50 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.-----

<b>NOMBRE DE LA LICITACION:</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS
<b>NUMERO DE LA LICITACION:</b>	LPA-000000014-164-2024
<b>TIPO DE LICITACION:</b>	ESTATAL, PRESENCIAL
<b>LEGISLACION APLICABLE:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FUENTE 530 ,PARTICIPACIONES, EJERCICIO FISCAL 2024
<b>NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE PRESIDE:</b>	C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
<b>DEPENDENCIA USUARIA:</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Previo a la apertura del sobre económico se da lectura al resultado emitido por la convocante, quien hace la revisión de la documentación legal y administrativa haciendose constar que las ofertas presentadas por los licitantes: **Eagle Video S. de R.L. De C.V., Microsistemas Californianos S.A. de C.V y Gloria Esperanza Chaidez Villanueva**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos.-----

De igual forma el dictamen técnico emitido por la Secretaría de **Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur**, por conducto de **C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno**, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas, quien hace constar el **incumplimiento** del licitante **Eagle Video S. de R.L. de C.V.** se desecha su oferta por no cumplir con lo solicitado en las bases de la licitación como se hace constar a continuación:

**MOTIVOS**

SE SOLICITO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS:  
**DOCUMENTO TÉCNICO 1.- RELACIÓN DE PARTIDAS QUE OFERTA**



LICITACION PUBLICA ESTATAL  
LPA-000000014-164-2024.  
**ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA.**

Siguiendo las instrucciones previstas en el numeral 5 de estas bases, el licitante presentará por sí o por representante facultado, documento suscrito bajo protesta de decir verdad, donde señale la partida ofertada, el número, nombre, cantidad y unidad de medida, marca y modelo del fabricante del producto que oferta, conforme a las especificaciones requeridas en el anexo 1 técnico el cual forma parte integral de las presentes bases.

La información que se proporcionará por el licitante en este punto es considerada una manifestación unilateral del licitante donde señala las partidas que oferta, y proporciona datos para la identificación, que durante la evaluación servirán para comparar con su descripción detallada.

La contradicción en la información afecta la solvencia técnica de la oferta, razón por la cual en términos del Artículo 39 de "LA LEY", la presentación de esta información es obligatoria, por lo que su omisión en la presentación y contenido en los términos solicitados será motivo de descalificación, por materializarse el supuesto de "El incumplimiento de uno de los requisitos establecidos en bases que afectan la solvencia técnica. El contenido de esta información podrá presentarse como parte de otro de los documentos técnicos de la oferta.

**LICITANTE Eagle Video, S. de R.L. de C.V. INCUMPLE:** Debido a que no presenta escrito suscrito bajo protesta de decir verdad dirigido al Director General de Recursos Materiales ni se encuentra firmado.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Su descalificación se funda en el Numeral 5.- Instrucciones que deberán considerar en forma obligatoria en la elaboración y presentación de las propuestas; *"los licitantes en la elaboración y presentación de propuestas deberán considerar lo previsto en este numeral, razón por la cual en términos de lo previsto en la Fracción XVIII del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur los documentos que formen parte de la oferta se ajustaran a los numerales del presente apartado."* INCISO 1) Considerar todos y cada uno de los aspectos de las bases, anexos, notas aclaratorias y junta de aclaraciones, su incumplimiento es causal de descalificación. INCISO 3) Los escritos serán dirigidos a JOEL GUTIERREZ ORCÍ, Director General de Recursos Materiales, su omisión o nombre distinto es causal de descalificación e INCISO 5) El licitante o su representante acreditado en la licitación para presentar ofertas deberá firmar todos y cada uno de los escritos que se presenten, en **firma autógrafa**, preferentemente **en color azul**, la omisión de la firma es causal de descalificación.

**SEGUNDO.-** Ubicándose en los supuestos del Numeral 8.- Descalificación de licitantes: se **descalificará en cualquiera de los actos de la licitación, al licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones;** INCISO 4) no cumplir con cualquiera de los requisitos solicitados en "las bases" de la licitación.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS SE EMITE EL SIGUIENTE RESULTADO**

**UNICO.-** Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción IV, VIII, XI, XVIII, 45 Fracción VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Baja California Sur, numeral 5, incisos 1, 3 y 5 numeral 8 inciso 4 de las bases de la licitación para el **Adquisición de Equipos de para Operaciones**



LICITACION PUBLICA ESTATAL  
 LPA-000000014-164-2024.  
**ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA.**

**Tácticas** con el número **LPA-000000014-164-2024**, se desecha la oferta técnica del licitante **Eagle Video, S. de R.L. de C.V.** al presentar incumplimientos que afectan la solvencia cuya causal de descalificación están previstos expresamente en la bases por las razones fundadas y motivadas que constan en el presente documento.

Se hace constar de la revisión detallada el licitante **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** que **incumple con requisitos que afectan la solvencia de la oferta** en las partidas **7 y 9** como a continuación se manifiestan y que se relacionan:

**MOTIVOS**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA
7	CÁMARA CORPORAL PORTÁTIL

**RAZONAMIENTO:** El licitante incumple debido a que se solicita 1 estación de descarga para cámaras portátiles con reconocimiento facial y en su oferta no menciona los detalles de la estación de carga con esa característica.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA
9	CAMARA PARA CASCO

**RAZONAMIENTO:** El licitante incumple debido a que se solicita que se tenga una API: ONVIF (PERFIL S, PERFIL G, PERFIL T), ISAPI, SDK, ISUP y en su oferta no lo menciona.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el licitante **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** presenta en su oferta en las partidas **7 y 9** el incumplimiento de especificaciones técnicas.

**SEGUNDO.-** Para el supuesto del considerando que antecede están previstos como causal de descalificación el numeral 8 de la bases INCISO 6) por el incumplimiento de cualquiera de las especificaciones señaladas en el anexo técnico.

**POR LAS RAZONES EXPUESTAS SE EMITE EL SIGUIENTE RESULTADO**

**UNICO.-** Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción IV, VIII, XI, XVIII, 45 Fracción VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Baja California Sur, numeral 8 inciso 6 de las bases de la licitación para la **Adquisición de Equipos de para Operaciones Tácticas** con el número **LPA-000000014-164-2024**, se desecha en las partidas **7 y 9** del licitante **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** al presentar incumplimientos que afectan la solvencia cuya causal de descalificación están previstos expresamente en la bases por las razones fundadas y motivadas que constan en el presente documento.

Para los efectos legales a que haya lugar.

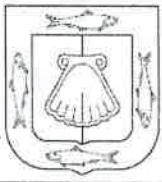
**OFERTAS DESECHADAS.**

Se hace constar que las ofertas de los licitantes **Eagle Video S. de R.L. de C.V.** en todos y cada uno de los documentos técnicos solicitados por la convocante, así como la oferta del licitante **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva** en las partidas **7 y 9** fueron desechadas.

**OFERTAS ACEPTADAS.**

El servidor público que preside el evento hace constar que se aceptan las ofertas de los licitantes **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y Microsistemas Californianos S.A. de C.V.**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



LICITACION PUBLICA ESTATAL  
LPA-000000014-164-2024.  
**ACTA DE LA SEGUNDA ETAPA.**

**APERTURA DE LOS SOBRES ECONÓMICOS.**

El servidor público que preside el evento lleva a cabo la apertura del sobre economico de los licitantes **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y Microsistemas Californianos S.A. de C.V** quienes aprobaron su evaluación en su parte legal administrativa y técnica, así mismo se procede a la lectura en voz alta el monto ofertado.

Se hace constar que el comparativo de las propuestas economicas de los licitantes **Gloria Esperanza Chaidez Villanueva y Microsistemas Californianos S.A. de C.V**, se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1**.

Se hace constar que la documentación presentada y recibida de los licitantes se reciben para su posterior análisis y revisión detallada, previa verificación de que cumple cuantitativamente con los documentos exigidos en las bases.

Los servidores públicos y licitantes presentes firman las ofertas en su documento **Economico 1**.

**CIERRE DEL ACTA**

Se hace constar para todos los efectos que el fallo será emitido por escrito en un plazo que no excederá del día **27 de noviembre de 2024**, será depositado en CompraNetBCS el día de su emisión y notificado en la dirección electrónica señalada por los licitantes.

No existiendo hechos adicionales que hacer constar se da por concluida, siendo **14:29 horas**, del día de su inicio, esta acta consta de 04 hojas, misma que es firmada de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

C. DANIEL DARIO MIRANDA PEREZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS

C. RUBEN MACKLIS ANGULO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
CONTRALORIA GENERAL

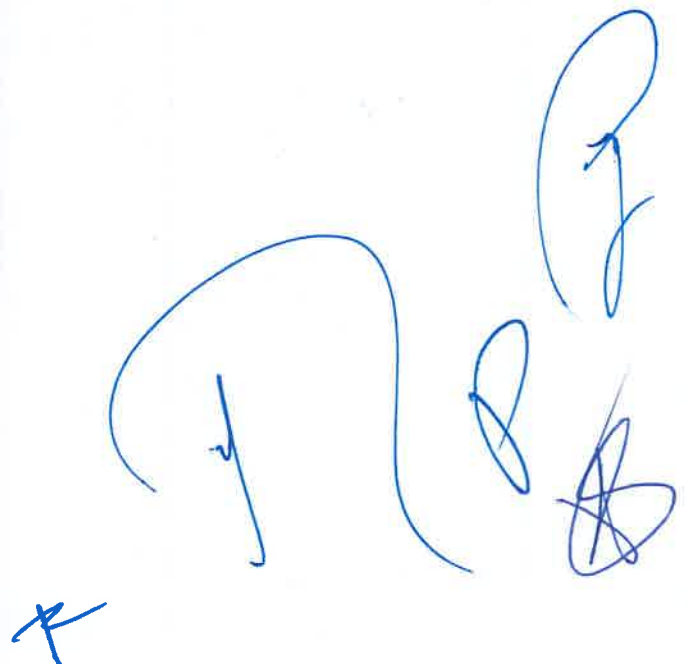
C. AGUSTIN FERNANDO SOTO ESTRADA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

C. PERLA JUDITH SANCHEZ CARLOS  
EN REPRESENTACIÓN DE  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

*Tonancy real ch*

C. TONANCY YAMILETH REAL CHAIDEZ  
EN REPRESENTACION DE  
GLORIA ESPERANZA CHAIDEZ

# Anexo 1

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and curves. The signature is located in the bottom right corner of the page.

**Ussyale**  
**uniformes**

UNIFORMES INDUSTRIALES, EJECUTIVOS PARA DAMAS Y CABALLEROS  
DE SEGURIDAD POLICIAL Y EQUIPO ANTIMOTIN.

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**No. LPA-00000014-164-2024**

**RELATIVA A LA: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS"**

La Paz, Baja California Sur, 14 de noviembre del 2024

**Lic. Joel Gutiérrez Orcí**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**P R E S E N T E**

La suscrita Tonancy Yamileth Real Chaidez, con facultades para presentar ofertas en la Licitación Pública Estatal No. LPA-00000014-164-2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES TÁCTICAS", en representación del licitante Gloria Esperanza Chaidez Villanueva, manifiesto bajo protesta de decir verdad que soy sabedora que, la oferta que se presenta es en coincidencia con mi oferta técnica, realizando el desglose de la siguiente manera:

Número de partida	Nombre de la partida o concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario ofertado	Monto ofertado	IVA del monto ofertado	Total Ofertado
1	ESCUDO BALISTICO LIGERO PLEGABLE NIVEL III	2	PIEZA	\$ 53,400.00	\$ 106,800.00	\$ 17,088.00	\$ 123,888.00
2	GOOGLES TACTICOS	25	PIEZA	\$ 2,850.00	\$ 71,250.00	\$ 11,400.00	\$ 82,650.00
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	6	PIEZA	\$ 1,300.00	\$ 7,800.00	\$ 1,248.00	\$ 9,048.00
4	CARETAS PROTECTORAS	2	PIEZA	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 96.00	\$ 696.00
5	GUANTES DE TRABAJO	4	PIEZA	\$ 600.00	\$ 2,400.00	\$ 384.00	\$ 2,784.00
6	LENTES PROTECTORES	6	PIEZA	\$ 350.00	\$ 2,100.00	\$ 336.00	\$ 2,436.00
	CÁMARA CORPORAL PORTÁTIL			\$	\$	\$	\$
8	CÁMARA CORPORAL PORTÁTIL	19	PIEZA	\$ 21,200.00	\$ 402,800.00	\$ 64,448.00	\$ 467,248.00
9	CAMARA PARA CASCO			\$	\$	\$	\$

M. LEGASPI NO. 2520 COL. LOS OLIVOS C.P. 23040 LA PAZ, B.C.S. TEL: (612)1252177 FAX: (612)1285630 EMAIL: ussyale@hotmail.com www.ussyale.com.mx

0000003

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ussyale  
uniformes

UNIFORMES INDUSTRIALES, EJECUTIVOS PARA DAMAS Y CABALLEROS  
DE SEGURIDAD POLICIAL Y EQUIPO ANTIMOTIN.

12	NAVEGADOR GPS PARA MUÑECA	2	PIEZA	\$ 23,300.00	\$ 46,600.00	\$ 7,456.00	\$ 54,056.00
13	KIT DE BRECHEO	2	PIEZA	\$ 63,000.00	\$ 126,000.00	\$ 20,160.00	\$ 146,160.00
14	CAJA DE USO RUDO	5	PIEZA	\$ 2,600.00	\$ 13,000.00	\$ 2,080.00	\$ 15,080.00
15	ESCALERA TACTICA PLEGABLE	2	PIEZA	\$ 3,000.00	\$ 6,000.00	\$ 960.00	\$ 6,960.00
16	GATO HIDRAULICO	2	PIEZA	\$ 2,700.00	\$ 5,400.00	\$ 864.00	\$ 6,264.00
17	CARTMAN TRIÁNGULO DE ADVERTENCIA	2	PIEZA	\$ 350.00	\$ 700.00	\$ 112.00	\$ 812.00
TOTAL:					\$ 934,450.00	\$ 149,512.00	\$ 1,083,962.00

**IMPORTE CON LETRA  
SON UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS  
00/100 M.N.**

Asimismo, manifiesto que la oferta comprende la totalidad de los costos, por lo que el monto está basado, que es a precio fijo, sin ajuste de costo, razón por la cual, de resultar adjudicada, no podré reclamar pagos adicionales que la entrega en piso libre de carga y descarga, que acepto que las cantidades podrán verse reducidas previo a la remisión del fallo, pero solo en razón del presupuesto asignado.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes ofertados, éstos podrán corregirse.

Para los efectos a que haya lugar

Atentamente

Tonancy Real Ch.  
Tonancy Yamileth Real Chaidez  
Representante legal

## DOCUMENTO ECONOMICO 1.- OFERTA ECONOMICA.

Lic. Joel Gutiérrez Orci.  
 Director General de Recursos Materiales  
**PRESENTE**

**C. JULIO ALFONSO ORTEGA LIZARDI**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, donde señalo POR PARTIDA la oferta, en coincidencia con su oferta técnica, desglosando el monto ofertado, el IVA del monto ofertado, razón por la cual los licitantes preferentemente utilizaran el formato e información que se presenta a continuación:

Nº PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	MONTO OFERTADO	IVA DEL MONTO OFERTADO	MONTO TOTAL INCLUYENDO IVA
1	ESCUDO BALISTICO LIGERO PLEGABLE NIVEL III	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	GOOGLES TACTICOS	25	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS	6	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	CARETAS PROTECTORAS	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	GUANTES DE TRABAJO	4	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	LENTE PROTECTORES	6	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	CÁMARA CORPORAL PORTÁTIL	6	Pieza	\$ 17,150.00	\$ 102,900.00	\$ 16,464.00	\$ 119,364.00
8	CÁMARA CORPORAL PORTÁTIL	19	Pieza	\$ 12,139.00	\$ 230,641.00	\$ 36,902.56	\$ 267,543.56
9	CÁMARA PARA CASCO	20	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	RADIO UHF	30	Pieza	\$ 4,087.00	\$ 122,610.00	\$ 19,617.60	\$ 142,227.60
11	RADIO PORTÁTIL GPS/GLONASS	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	NAVEGADOR GPS PARA MUÑECA	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13	KIT DE BRECHEO	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
14	CAJA DE USO RUDO	5	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
15	ESCALERA TACTICA PLEGABLE	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
16	GATO HIDRAULICO	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	CARTMAN TRIÁNGULO DE ADVERTENCIA	2	Pieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
				<b>Total</b>	<b>\$ 456,151.00</b>	<b>\$ 72,984.16</b>	<b>\$ 529,135.16</b>

(SON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.)

NOTA: La oferta comprende la totalidad de los costos, por lo que el monto está basado en un precio fijo, sin ajuste de precios durante la vigencia del contrato razón por la cual de resultar adjudicado no podrá reclamar pagos adicionales, que comprende que la entrega es piso libre de carga y descarga, que acepta que las partidas o cantidades podrán verse reducidas previo a la emisión del fallo, pero solo en razón del presupuesto asignado.

PROTESTO LO NECESARIO

C. JULIO ALFONSO ORTEGA LIZARDI  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 MICROSISTEMAS CALIFORNIANOS, S.A. DE C.V.